



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Seguridad operacional en la pista

SUMINISTRO DE SEÑALES INDICADORAS DE CALLE DE SALIDA RÁPIDA

(Nota presentada por la República de Corea)

RESUMEN

En esta nota de estudio se exponen los posibles beneficios de proporcionar, en combinación con luces indicadoras de calle de salida rápida (RETIL), “señales indicadoras de calle de salida rápida” en las pistas que cuentan con dichas calles.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la información que figura en la presente; y
- b) alentar a la OACI a que considere la inclusión de “señales indicadoras de calle de salida rápida” en el Anexo 14 – Aeródromos, Volumen I — *Diseño y operaciones de aeródromos*, para que se implanten a nivel mundial.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico D: Eficiencia — <i>Mejorar la eficiencia de las operaciones de la aviación</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	Anexo 14 — <i>Aeródromos</i> .

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Para dar cabida al gran volumen de tráfico y maximizar la capacidad de las pistas, las calles de salida rápida son fundamentales en aeropuertos de mucha actividad. Además de introducir calles de salida rápida, deberían proporcionarse en las pistas luces indicadoras de calle de salida rápida (RETIL), como lo recomienda la OACI, a fin de dar información sobre la distancia que hay que recorrer para llegar a la calle de salida rápida más cercana.

1.2 El sistema de luces en las pistas de los aeropuertos es en extremo importante para las operaciones de las aeronaves durante la noche o en condiciones de escasa visibilidad. Se supone que las RETIL deben usarse cuando el alcance visual en la pista es inferior a 300 m, como se menciona en el párrafo 5.3.14 del Anexo 14, Volumen I. Esto significa que, durante el día o en condiciones climatológicas de buena visibilidad, las RETIL operan poco. Las RETIL no se encienden cuando falla alguna lámpara o un circuito. En este caso, los pilotos no pueden usar las RETIL y no es fácil localizar la calle de salida rápida más cercana.

2. IMPORTANCIA DE LAS SEÑALES INDICADORAS DE CALLE DE SALIDA RÁPIDA

2.1 Para resolver el problema enunciado en el párrafo 1.2, es necesario considerar que se proporcionen, en forma adicional a las RETIL, las así llamadas “señales indicadoras de calle de salida rápida” que muestran la ubicación y dirección de la calle de salida rápida. Las “señales indicadoras de calle de salida rápida”, de suministrarse, serían de valor para los pilotos que aterrizan, a fin de que regulen su deceleración en el momento en que la aeronave se aproxima a una calle de salida rápida en la pista.

2.2 Deberían proporcionarse “señales indicadoras de calle de salida rápida” en combinación con las RETIL para dar una idea de la distancia que falta para llegar a la calle de salida rápida más cercana en condiciones de operación diurnas y normales y en caso de falla de las RETIL.

2.3 Como se ilustra en la Figura 1, las “señales indicadoras de calle de salida rápida”, que tienen la forma de flechas pintadas en blanco y están hechas de material reflectante (cuentas de cristal), deberían ubicarse a 300 m (tres flechas), a 200 m (dos flechas) y a 100 m (una flecha) de la calle de salida rápida más cercana y mostrarse inmediatamente después de las RETIL, que tienen una separación de 2 m entre cada una de ellas.

2.4 Sin embargo, en las disposiciones actuales del Anexo 14, Volumen I, hay estipulaciones sólo para RETIL, no para “señales indicadoras de calle de salida rápida”, en lo que respecta a la operación de las calles de salida rápida.

2.5 Las barras en forma de flecha deberían alinearse apuntando en dirección a la calle de salida rápida.

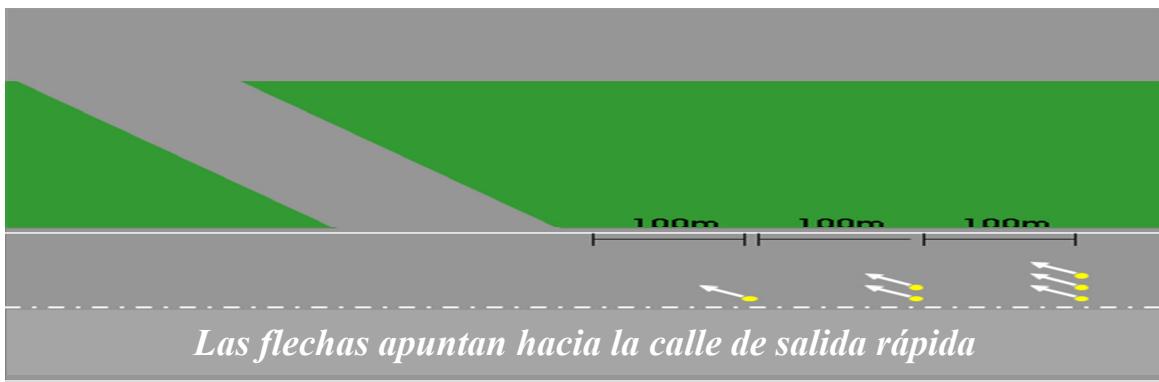


Figura 1. Ejemplo de señales indicadoras de calle de salida rápida.

2.6 Las dimensiones de las flechas se indican en la Figura 2.

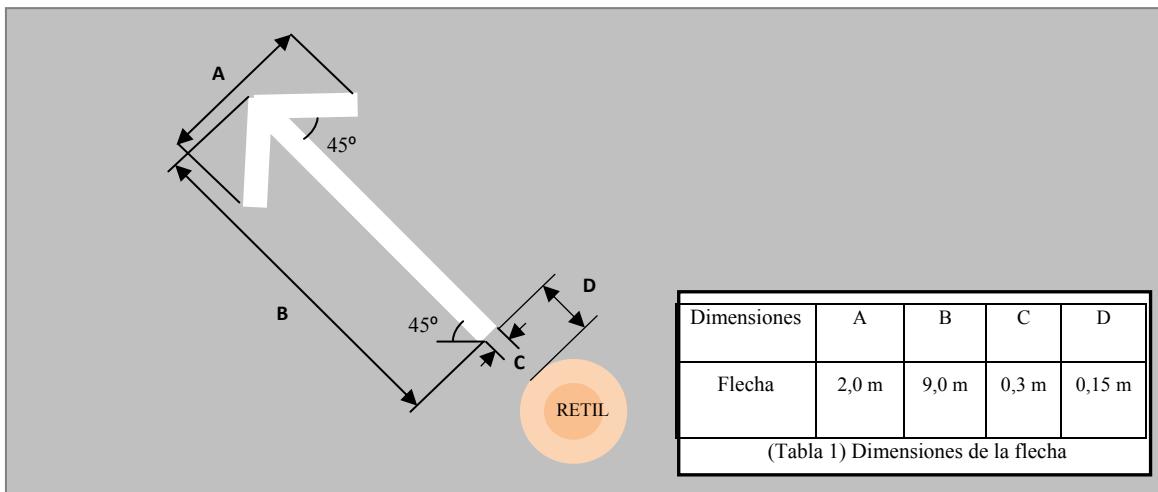


Figura 2. Dimensiones de las señales indicadoras de calle de salida rápida.

2.7 Se espera que, de proporcionarse, las “señales indicadoras de calle de salida rápida” ofrezcan los beneficios siguientes:

- suministren a los pilotos información de utilidad respecto de la distancia que falta recorrer hasta la calle de salida rápida más cercana en condiciones de operación diurnas y normales y, también, en caso de que fallen las RETIL; y
- disminuyan el tiempo de ocupación de pista (ROT) sin importar la hora, si es de día o de noche, o el estado de operación de las RETIL y, en consecuencia, mejoren, en última instancia, la capacidad de las pistas y de los aeropuertos.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Teniendo en cuenta los beneficios descritos anteriormente que ofrecen las “señales indicadoras de calle de salida rápida”, deberían realizarse esfuerzos por incluir, en el Anexo 14, Volumen I, dichas señales con las dimensiones que se sugieren en la Figura 2, a fin de implantarlas a nivel mundial.